



Oficio: OFS/UT/0696/01/2025

Asunto: Se otorga respuesta a solicitud de información con número de folio 300564125000012

Xalapa de Enríquez, Ver., 31 de enero de 2024

C. SOLICITANTE
PRESENTE

En atención a su solicitud de información registrada con número de folio **300564125000012**, recibida a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, y radicada en esta Unidad de Transparencia con el número de expediente UT/EXPSI/SISAI012/01/2025; con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 1, 2, 3 fracciones II y XX, 4, 6, 7, 45 fracciones II y IV, 121, 125 y 131 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 134 fracciones II y III, 139, 141 y 145 de la Ley Número 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 83, de la Ley Número 364 de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, 5 fracción IV, 30 y 31 fracciones I y VI del Reglamento Interior del Órgano de Fiscalización Superior del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave (ORFIS), atentamente le comunico que:

PRIMERO. - De conformidad con el artículo 6º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, toda persona tiene derecho al libre acceso de la información con las excepciones que señala la ley, por lo que esta Unidad de Transparencia debe realizar los trámites internos que resulten necesarios para tramitar y entregar la información que sea requerida, y sea generada, administrada o se encuentre en posesión del Órgano de Fiscalización Superior del Estado de Veracruz.

SEGUNDO. - Para efecto de garantizar el ejercicio de su derecho de acceso a la información, esta Unidad de Transparencia, con número de oficio **ORFIS-OF-UT-019-01-2025** (anexo 1), turnó su solicitud a las siguientes áreas administrativas, las cuales la atendieron con el similar que se enuncia a continuación (anexo 2):



Oficio: OFS/UT/0696/01/2025

Asunto: Se otorga respuesta a solicitud de información con número de folio 300564125000012

ÁREA ADMINISTRATIVA	NÚMERO DE OFICIO
Auditoría Especial de Fiscalización a Cuentas Públicas	AEFCP/M-199/01/2025
Auditoría Especial de Planeación, Evaluación y Fortalecimiento Institucional	AEPEFI/018/01/2025
Dirección General de Asuntos Jurídicos	DGAJ/SAA/060/01/2025

Es así como en términos del artículo 145 fracción I de la Ley Número 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, el Órgano de Fiscalización Superior del Estado de Veracruz, atiende y brinda respuesta a su solicitud de información. De igual manera, se orienta para que, de así convenir a sus intereses, canalice su requerimiento al Ayuntamiento de José Azueta o bien, a su Contraloría Interna, para efecto de maximizar su derecho de acceso a la información.

ATENTAMENTE

MTRA. VIOLETA CÁRDENAS VÁZQUEZ
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA



Oficio: ORFIS-OF-UT-019-01-2025
Asunto: Se turna solicitud de información

Xalapa-Enriquez, Ver., 24 de enero de 2025

**AUDITORÍA ESPECIAL DE FISCALIZACIÓN A CUENTAS PÚBLICAS
AUDITORÍA ESPECIAL DE PLANEACIÓN, EVALUACIÓN
Y FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL
DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS
PRESENTE**

En términos de los artículos 3 fracción XXXII, 132, 134 fracción II y 135 de la Ley Número 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, 30 y 31 fracción I del Reglamento Interior del Órgano de Fiscalización Superior del Estado de Veracruz, atentamente me permito hacer de su conocimiento que, vía Plataforma Nacional de Transparencia, se recibió la solicitud de información que a la letra se transcribe a continuación:

UT/EXPSI/SISAI/01/12/2025:

"Solicitud de información sobre la obra pública registrada bajo el número **2022301690201**"

Por medio del presente, en cumplimiento de las disposiciones de la ****Ley de Fiscalización Superior del Estado de Veracruz**** y en mi calidad de ciudadano interesado en el uso y destino de los recursos públicos, me permito solicitar información detallada sobre la obra pública denominada: *****Rehabilitación del camino sacacosechas Curazao entronque al camino de Paso de la Virgen del 0+000 al 6+560*****, registrada bajo el número de contrato ****2022301690201.00****. Esta obra se ejecutó en el municipio de ****José Azueta****, localidad ****Curazao****, con un monto total de ****\$2,482,415.00****, financiada con recursos del ****Fondo para Entidades Federativas y Municipios Productores de Hidrocarburos Terrestres (FEFMPHT)****.

Con base en lo anterior, solicito atentamente se proporcione la siguiente información:

1. Información General del Proyecto**

- 1.1. Copia del proyecto ejecutivo aprobado por las autoridades competentes.
- 1.2. Desglose detallado del presupuesto y catálogo de conceptos, incluyendo precios unitarios, cantidades y montos.
- 1.3. Cronograma de ejecución de la obra, con fechas específicas de inicio y término.
- 1.4. Documentación de los permisos y autorizaciones necesarios para la ejecución del proyecto.

2. Contratación y Contratista**

- 2.1. Contrato de obra pública firmado con ****LISBET VARO GONZÁLEZ****, especificando las obligaciones y alcances del mismo.
- 2.2. Expediente completo del proceso de adjudicación, incluyendo: - Convocatoria. - Propuestas recibidas. - Dictamen técnico-económico que sustente la selección del contratista. - Acta de fallo.
- 2.3. Fianzas de cumplimiento y de vicios ocultos presentadas por el contratista.
- 2.4. Información sobre la experiencia y antecedentes del contratista en obras similares.

3. Ejecución y Supervisión de la Obra**

- 3.1. Bitácora de obra, incluyendo avances registrados, observaciones y cambios realizados al proyecto original.
- 3.2. Informes técnicos y financieros elaborados por la instancia encargada de la supervisión.
- 3.3. Evidencia fotográfica del estado inicial, avances y resultado final de la obra.

RECIBIDO:		21 ENE 2025		ORFIS DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS
HORA: 12:16				
ORFIS Órgano de Fiscalización Superior del Estado de Veracruz Parque de Transparencia y la Rendición de Cuentas de C. de Fortalecer la Democracia		27 ENE 2025		AUDITORÍA GENERAL
		Hora: 12:21		



Oficio: ORFIS-OF-UT-019-01-2025
Asunto: Se turna solicitud de información

3.4. Comprobantes de pago realizados al contratista y a otros proveedores (si los hubiera).

4. Resultados Físicos y Financieros**

- 4.1. Acta de entrega-recepción de la obra.
- 4.2. Certificación de cumplimiento de metas físicas y financieras.
- 4.3. Información que acredite que se rehabilitaron los ****6.56 kilómetros**** especificados, incluyendo coordenadas georreferenciadas (latitud: ****18.08****, longitud: ****95.66****).
- 4.4. Justificación de la diferencia entre el monto total proyectado (****\$2,482,415.00****) y el monto final reportado en el cierre (****\$2,482,515.00****).

5. Auditorías y Revisión de Recursos**

- 5.1. Informes de auditoría realizados por el ORFIS o cualquier otra autoridad fiscalizadora sobre esta obra en particular.
- 5.2. Observaciones realizadas durante el proceso de ejecución y su solventación (si las hubiera).
- 5.3. Validación de que los precios unitarios se ajustan a los precios de mercado vigentes.

6. Participación Ciudadana y Quejas

- 6.1. Registro de reuniones o consultas realizadas con los habitantes de la localidad Curazao antes, durante y después de la ejecución del proyecto.
- 6.2. Relación de quejas, denuncias o inconformidades presentadas por la ciudadanía en relación con esta obra.

Solicito atentamente que la información requerida sea proporcionada en formato digital y enviada a Sistema de Solicitudes de Información de la Plataforma Nacional de Transparencia, vía Electrónico a través del Sistema de Solicitudes de Acceso a la Información de la PNT. De no contar con alguno de los documentos mencionados, favor de justificar su inexistencia y especificar la dependencia responsable.

...."

En virtud de lo anterior, agradezco de antemano su atención para efecto de responder y enviar lo requerido según el tipo de respuesta que otorgue, conforme a lo señalado en mi similar ORFIS-CIRC-UT-001-01-2025, con la finalidad de notificar en tiempo y forma la respuesta correspondiente.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.



ATENTAMENTE

MTRA. VIOLETA CÁRDENAS VÁZQUEZ
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA





AUDITORÍA ESPECIAL DE FISCALIZACIÓN A CUENTAS PÚBLICAS



AEFCP/M-199/01/2025

Xalapa, Ver., a 29 de enero de 2025

MTRA. VIOLETA CÁRDENAS VÁZQUEZ
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
P R E S E N T E

En atención a su oficio N°. **ORFIS-OF-UT-019-01-2025** de fecha 24 de enero del año en curso, mediante el cual envía la solicitud correspondiente al folio **UT/EXPSI/SISAI/01/12/2025**, donde requiere información sobre la **obra pública** número **2022301690201** denominada **Rehabilitación del camino sacacosechas Curazao entronque al camino de Paso de la Virgen del 0+000 Al 6+560**, ejecutada en el Municipio de **José Azueta, Ver.**

" ...

1. Información General del Proyecto

- 1.1. *Copia del proyecto ejecutivo aprobado por las autoridades competentes.*
- 1.2. *Desglose detallado del presupuesto y catálogo de conceptos, incluyendo precios unitarios, cantidades y montos.*
- 1.3. *Cronograma de ejecución de la obra, con fechas específicas de inicio y término.*
- 1.4. *Documentación de los permisos y autorizaciones necesarios para la ejecución del proyecto.*

2. Contratación y Contratista

- 2.1. *Contrato de obra pública firmado por LISBET VARO GONZÁLEZ, especificando las obligaciones y alcances del mismo.*
- 2.2. *Expediente completo del proceso de adjudicación, incluyendo: convocatoria, propuestas recibidas, dictamen técnico - económico que sustente la selección del contratista, acta de fallo.*
- 2.3. *Fianzas de cumplimiento y de vicios ocultos presentadas por el contratista.*
- 2.4. *Información sobre la experiencia y antecedentes del contratista en obras similares.*

3. Ejecución y Supervisión de la Obra

- 3.1. *Bitácora de obra, incluyendo avances registrados, observaciones y cambios realizados al proyecto original.*
- 3.2. *Informes técnicos y financieros elaborados por la instancia encargada de la supervisión.*
- 3.3. *Evidencia fotográfica del estado inicial, avances y resultado final de la obra.*
- 3.4. *Comprobantes de pago realizados al contratista y a otros proveedores (si los hubiera).*



AUDITORÍA ESPECIAL DE FISCALIZACIÓN A CUENTAS PÚBLICAS

AEFCP/M-199/01/2025

4. Resultados Físicos y Financieros

4.1. Acta de entrega – recepción de la obra.

4.2. Certificación de cumplimiento de metas físicas y financieras.

4.3. Información que acredite que se rehabilitaron los 6.56 kilómetros especificados, incluyendo coordenadas georreferenciadas (latitud: 18.08, longitud -95.66).

4.4. Justificación de la diferencia entre el monto total proyectado (\$2,482,415.00) y el monto final reportado en el cierre (\$2,482,515.00).

5. Auditorías y Revisión de Recursos

5.1. Informes de auditoría realizados por el ORFIS o cualquier otra autoridad fiscalizadora sobre esta obra en particular.

5.2. Observaciones realizadas durante el proceso de ejecución y su solventación (si las hubiera).

5.3. Validación de que los precios unitarios se ajustan a los precios de mercado vigentes.

6. Participación Ciudadana y Quejas

6.1. Registro de reuniones o consultas realizadas con los habitantes de la localidad Curazao antes, durante y después de la ejecución del proyecto.

6.2. Relación de quejas, denuncias o inconformidades presentadas por la ciudadanía en relación con esta obra".

Al respecto, en lo que compete a la Auditoría Especial de Fiscalización a Cuentas Públicas, me permito hacer de su conocimiento que de los puntos **1 (1.1., 1.2., 1.3. y 1.4.); 2 (2.1., 2.2., 2.3. y 2.4.); 3 (3.1., 3.2., 3.3. y 3.4.); 4 (4.1., 4.2., 4.3. y 4.4.); y 5 (5.3.)**, la información solicitada corresponde a la obra **2022301690201** misma que durante el Procedimiento de Fiscalización Superior al Ente Fiscalizable Municipal "**José Azueta**", **Cuenta Pública 2022** se derivó la observación **TM-169/2022/007 ADM** dando vista al Órgano Interno de Control del Municipio para que en el ejercicio de sus atribuciones realizara la investigación correspondiente. Lo anterior, de conformidad con lo dispuesto en el artículo séptimo fracción I del Decreto número 496 por el que se aprueban los Informes Individuales y el Informe General Ejecutivo de las Cuentas Públicas de los Entes Fiscalizables del Estado de Veracruz, correspondientes al ejercicio 2022, publicado el 28 de noviembre de 2023 en el número extraordinario 474 de la Gaceta Oficial del Estado, por el que el H. Congreso del Estado instruyó a los respectivos Titulares de los Órganos Internos de Control o a quienes ejerzan esas funciones, para que continúen con la investigación respectiva y promuevan las acciones que procedan de las Observaciones de carácter administrativo que les notificó el Órgano de Fiscalización Superior del Estado en atención al propio Decreto.



AUDITORÍA ESPECIAL DE FISCALIZACIÓN A CUENTAS PÚBLICAS

AEFCP/M-199/01/2025

Por lo anteriormente expuesto, esta Auditoría Especial se encuentra impedida legalmente para proporcionar la información requerida, ya que de entregarse incidiría en dicha investigación y en su caso, en el Procedimiento de Responsabilidad Administrativa que se derive.

En relación con los numerales **5.1.** y **5.2.** comunico que los informes y resultados de las auditorías son de carácter público y pueden ser consultados en el siguiente link <https://www.orfis.gob.mx/informes-del-resultado-de-la-fiscalizacion-a-las-cuentas-publicas/>.

Así mismo, relativo a los puntos **6.1.** y **6.2.**, no son competencia de la Auditoría Especial de Fiscalización a Cuentas Públicas.

Por último, se solicita orientar al promovente en términos de los artículos 136, primer párrafo de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 143, segundo párrafo de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, con el fin de requerir dicha información al Ayuntamiento de José Azueta, o en su caso, a la Contraloría Interna Municipal por ser las instancias competentes.

Sin otro particular, propicio la ocasión para enviarle un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E

LIC. FELIPE DE JESUS MARÍN CARREÓN
AUDITOR ESPECIAL DE FISCALIZACIÓN A CUENTAS PÚBLICAS

C.c.p. **Mtra. Delia González Cobos.**- Auditora General Titular del Órgano de Fiscalización Superior del Estado. Para su superior conocimiento.

Mtro. Miguel Ángel Prieto Sánchez.- Director de Auditoría Técnica a la Obra Pública del ORFIS. Para su conocimiento.

Archivo/ Minutario
FJMC/mra



Área Administrativa:	AUDITORÍA ESPECIAL DE PLANEACIÓN, EVALUACIÓN Y FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL
Número de Oficio:	AEPEFI/018/01/2025

Xalapa-Enríquez, Ver., 29 de enero del 2025

MTRA. VIOLETA CÁRDENAS VÁZQUEZ
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
PRESENTE



En atención al oficio ORFIS-OF-UT-052-04-2024 de fecha 24 de enero del 2025, que se turna por solicitud de información recibida en la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT), misma que quedó registrada con folio y a la letra dice:

UT/EXPSI/SISAI/01/12/2025:

"Solicitud de información sobre la obra pública registrada bajo el número ****2022301690201**** Por medio del presente, en cumplimiento de las disposiciones de la ****Ley de Fiscalización Superior del Estado de Veracruz**** y en mi calidad de ciudadano interesado en el uso y destino de los recursos públicos, me permito solicitar información detallada sobre la obra pública denominada ****Rehabilitación del camino sacacosechas Curazao entronque al camino de Paso de la Virgen del 0+000 al 6+560****, registrada bajo el número de contrato ****2022301690201.00**** Esta obra se ejecutó en el municipio de ****José Azueta****, localidad ****Curazao****, con un monto total de ****\$2,482,415.00****, financiada con recursos del ****Fondo para Entidades Federativas y Municipios Productores de Hidrocarburos Terrestres (FEFMPHT)****.

Con base en lo anterior, solicito atentamente se proporcione la siguiente información:

1. Información General del Proyecto**
 - 1.1. Copia del proyecto ejecutivo aprobado por las autoridades competentes.
 - 1.2. Desglose detallado del presupuesto y catálogo de conceptos, incluyendo precios unitarios, cantidades y montos.
 - 1.3. Cronograma de ejecución de la obra, con fechas específicas de inicio y término.
 - 1.4. Documentación de los permisos y autorizaciones necesarios para la ejecución del proyecto.
2. Contratación y Contratista**
 - 2.1. Contrato de obra pública firmado con ****LISBET VARO GONZALEZ****, especificando las obligaciones y alcances del mismo.
 - 2.2. Expediente completo del proceso de adjudicación, incluyendo: - Convocatoria – Propuestas – recibidas – Dictamen técnico-económico que sustente la selección del contratista. – Acta de fallo.
 - 2.3. Fianzas de cumplimiento y de vicios ocultos presentadas por el contratista.
 - 2.4. Información sobre la experiencia y antecedentes del contratista en obras similares.
3. Ejecución y Supervisión de la Obra**
 - 3.1. Bitácora de obra, incluyendo avances registrados, observaciones y cambios realizados al proyecto original.
 - 3.2. Informes técnicos y financieros elaborados por la instancia encargada de la supervisión.
 - 3.3. Evidencia fotográfica del estado inicial, avances y resultado final de la obra.
 - 3.4. Comprobantes de pago realizados al contratista y a otros proveedores (si los hubiera).

R



Área Administrativa:	AUDITORÍA ESPECIAL DE PLANEACIÓN, EVALUACIÓN Y FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL
Número de Oficio:	AEPEFI/018/01/2025

4. Resultados Físicos y Financieros**
 - 4.1. Acta de entrega-recepción de la obra.
 - 4.2. Certificación de cumplimiento de metas físicas y financieras.
 - 4.3. Información que acredite que se rehabilitaron los ****6.56 kilómetros**** especificados, incluyendo coordenadas georreferenciadas (latitud: ****18.08****, longitud: ****95.66****).
 - 4.4. Justificación de la diferencia entre el monto total proyectado (****\$2,482.415.00****) y el monto final reportado en el cierre (****\$2,482,515.00****).
5. Auditorías y Revisión de Recursos**
 - 5.1 Informes de auditoría realizadas por el ORFIS o cualquier otra autoridad fiscalizadora sobre esta obra en particular.
 - 5.2 Observaciones realizadas durante el proceso de ejecución y su solventación (si las hubiera).
 - 5.3 Validación de los precios unitarios se ajustan a los precios de mercado vigentes.
6. Participación Ciudadana y Quejas.
 - 6.1 Registro de reuniones o consultas realizadas con los habitantes de la localidad Curazao antes, durante y después de la ejecución del proyecto.
 - 6.2 Relación de quejas, denuncias o inconformidades presentadas por la ciudadanía en relación con esta obra.

Solicito atentamente que la información requerida sea proporcionada en formato digital y enviada a Sistema de Solicitudes de Información de la Plataforma Nacional de Transparencia, vía Electrónico a través del Sistema de Solicitudes de Acceso a la Información de la PNT. De no contar con alguno de los documentos mencionados, favor de justificar su inexistencia y especificar la dependencia responsable."

En respuesta me permito informarle que de acuerdo a los artículos 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55 y 56 del reglamento interior del Órgano de Fiscalización Superior del Estado, los cuales se refieren a las facultades comprendidas a esta Auditoría Especial de Planeación, Evaluación y Fortalecimiento Institucional la cual presido. Primeramente, hago de su conocimiento que, de acuerdo a lo requerido sobre los numerales 1, 2, 3, 4, 5, incluyendo sus subnumerales; así como los 6, 6.2 es información que no es generada o recibida motivo por el cual, no es posible dar respuesta a los puntos antes mencionados.

Con respecto a lo solicitado en el numeral 6.1 que resulta de competencia a esta Auditoría Especial hago de su conocimiento lo siguiente, que después de hacer una búsqueda exhaustiva en los archivos de capacitaciones realizadas durante el ejercicio 2022, esto dentro del Programa "Jornadas Permanente de Capacitación a Servidores Públicos y Órganos de Participación Ciudadana", en este caso, para el Municipio de José Azueta, se cuenta con el registro de tres Comités que participaron en dichas capacitaciones, de los cuales ninguno es el correspondiente a la obra en mención.

No omito mencionar que, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 9 Fracción IV, 13 párrafos sexto y séptimo, 15 Fracciones XXVIII y XXXI; 16 Fracción II inciso "e)", 132, 134, 139 y 145 Fracción

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]



Área Administrativa:	AUDITORÍA ESPECIAL DE PLANEACIÓN, EVALUACIÓN Y FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL
Número de Oficio:	AEPEFI/018/01/2025

III, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, su petición deberá orientarla al sujeto obligado en generar y resguardar la información, que en este caso es el H. Ayuntamiento de José Azueta, Veracruz; con domicilio en Calle Álvaro Obregón S/N, Col. Centro, C.P. 95580, José Azueta, Ver., Teléfono: (283) 8730101; (283) 8730009; (283) 8730194; página electrónica: www.joseazueta.gob.mx; y correo electrónico: municipiojoseazueta@gmail.com.

Sin otro particular, me suscribo a sus órdenes, aprovechando la ocasión para hacerle llegar un cordial saludo.

ATENTAMENTE

**DR. RODOLFO TORRES VELÁZQUEZ
AUDITOR ESPECIAL DE PLANEACIÓN, EVALUACIÓN
Y FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL**

C.c.p. Mtra. Delia González Cobos. - Auditora General Titular del Órgano de Fiscalización Superior. - Para su Superior conocimiento.
C.c.p. Mtra. Yuriana Ríos Romero. - Directora de Evaluación Financiera y Programática. - Para su conocimiento.
C.c.p. Mtro. Pedro Gabriel Vázquez Espinosa. - Director de Planeación. - Para su conocimiento.
C.c.p. Lic. Pablo Herrera Romero. - Director de Participación Ciudadana y Fortalecimiento de la Gestión Pública. - Para su conocimiento.
Archivo.
RTV/ARA



MEMO: DGAJ/SAA/060/01/2025

ASUNTO: Respuesta a oficio ORFIS-OF-UT-019-01-2025.

MTRA. VIOLETA CÁRDENAS VÁZQUEZ
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
P R E S E N T E

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 11 fracción XVI de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y 12 fracción V y 59 fracciones XII y XXX del Reglamento Interior del Órgano de Fiscalización Superior del Estado de Veracruz; me permito dar respuesta a su oficio número **ORFIS-OF-UT-019-01-2025** de fecha veinticuatro de enero del año en curso, por el cual remite a esta Dirección General, la solicitud de acceso a la información recibida mediante la Plataforma Nacional de Transparencia, registrada con el número **UT/EXPSI/SISAI/01/12/2025**, misma que considera corresponde a esta Dirección General de Asuntos Jurídicos dar respuesta respecto de lo siguiente:

"UT/EXPSI/SISAI/01/12/2025:

*Solicitud de información sobre la obra pública registrada bajo el número **2022301690201***

*Por medio del presente, en cumplimiento de las disposiciones de la **Ley de Fiscalización Superior del Estado de Veracruz** y en mi calidad de ciudadano interesado en el uso y destino de los recursos públicos, me permito solicitar información detallada sobre la obra pública denominada ***"Rehabilitación del camino sacacosechas Curazao entronque al camino de Paso de la Virgen del 0+000 al 6+560", en el municipio de José Azueta, Veracruz***, registrada bajo el número de contrato **2022301690201.00**. Esta obra se ejecutó en el municipio de **José Azueta**, localidad **Curazao**, con monto total de **\$2,482,415.00**, financiada con recursos del **Fondo para Entidades Federativas y Municipios Productores de Hidrocarburos Terrestres (FEFMPHT)**.* (sic)

...

"6. Participación Ciudadana y Quejas

6.1 Registro de reuniones o consultas realizadas con los habitantes de la localidad Curazao antes, durante y después de la ejecución del proyecto.

6.2 Relación de quejas, denuncias o inconformidades presentadas por la ciudadanía en relación con esta obra.

..."

Respecto al punto 6.2 de la solicitud de mérito, derivado de la revisión minuciosa a los registros de esta Dirección General de Asuntos Jurídicos, se informa que *no se tiene antecedente* alguno de que se hayan recibido quejas, denuncias o inconformidades, relacionadas con la obra citada, presentadas ante este Órgano de Fiscalización Superior por la ciudadanía de la localidad Curazao, del municipio de José Azueta, Veracruz.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente
Xalapa-Enríquez, Ver.; 28 de enero de 2025.


MTRA. MARCELA ADRIANA VARGAS QUEZADA
DIRECTORA GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS

